



SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 04.

En la ciudad de Puno, a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil siete, siendo las doce con cincuenta minutos del día, en el salón del Consejo Regional Puno, se reunieron los miembros del Consejo Regional en sesión extraordinaria, y verificado el quórum se declara legalmente válida la sesión, y se deja constancia de la asistencia del señor Vicepresidente Lic. Mauro Justo Vilca y la asistencia de los señores consejeros: Consejero Delegado Carlos Baldarrago Abarca, Juan Sacachipana Sacachipana, Irma Mamani Vilca, Elva Leonor Llano Balcona, Desirey Graciela Gayoso Hanco, Eugenio Cándido Gálvez Ccama, Geny Francisco Cárdenas Palomino, Abdías Zelio Ponce, Janet Zapana Guillen, Juan Ernesto Lescano Herrera, Neyellko Gutiérrez Quispe; no estando presente el señor Presidente del Gobierno Regional, Abog. Pablo Hernan Fuentes Guzmán, por haber solicitado dispensa al Consejo, para cumplir agendas programadas, Leticia Casa Nina; sesión que se lleva a cabo con el siguiente resultado: -----

El señor Consejero Delegado apertura la sesión, y dispuso la lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha cuatro de mayo del dos mil siete, la misma que fue aprobada y suscrita correspondiente; el señor Consejero Delegado conforme al orden del día efectúa su informe referente a los sucesos ocurridos el día 18 de Mayo del presente año, en el Mercado Internacional Túpac Amaru de la ciudad de Juliaca, manifestando que en su calidad de Consejero Delegado y Consejero de la provincia de San Román, ha participado conjuntamente con las Autoridades de la provincia de San Román en las reuniones para poder atender a los damnificados; el señor Vicepresidente de la Región efectúa su informe, referente a los heridos que se encuentran en diferentes hospitales de la región, dándose lectura el nombre de los heridos, fallecidos del hecho ocurrido, entregando al Consejo una copia del informe; asimismo hace lectura de bosquejo de pronunciamiento referente al hecho ocurrido en la ciudad de Juliaca, que ha sido encargado por el Consejero Delegado, Señor Eugenio Gálvez Ccama, manifiesta que se debe sacar el pronunciamiento y el acuerdo correspondiente, el CONSEJO por

*Mauro Justo Vilca*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*





unanimidad de los asistentes, ha aprobado emitir Acuerdo Regional, con el siguiente contenido: Rechazar el atentado que segararon la vida de los hermanos en la ciudad de Juliaca, las investigaciones se hagan con celeridad de parte de las Autoridades, instar al Poder Judicial se aplique una sanción ejemplar a los responsables del atentado, instar al ejecutivo del Gobierno Regional Puno se haga un desembolso económico de solidaridad con un monto mínimo de S/.10,000.00 nuevos soles a favor de los damnificados del cobarde atentado, y se conforma una Comisión Especial para el seguimiento del proceso de investigación hasta que se sanciones a los responsables, que integran los siguientes consejeros: Presidente Carlos Baldarrago Abarca, Secretario Neyellko Gutiérrez Quispe, y como miembro la señora Leticia Casa Nina, esta nominación de comisión es aprobado por unanimidad de los asistentes; en este acto también se aprueba por unanimidad emitir pronunciamiento, y se elabora el contenido con la participación de los consejeros, lo cual será suscrito por el Consejero Delegado.-----

El señor Consejero Delegado, informa que tiene programado viajar a la ciudad de Lima, conjuntamente con el señor Presidente del Gobierno Regional y el Ing. Esquivel, el día de hoy en horas de la tarde, en donde tratarán el tema Transferencia de Ffunciones a los Gobiernos Regionales; el señor Consejero Juan Sacachipana Sacachipana, manifiesta que es importante que viajemos a reuniones para poder conocer referente a presupuestos y otros temas, manifestando que varios cursos viene siendo apoyando por Organismo de Cooperación Internacional; la señorita Janet Zapana Guillen, manifiesta que toda invitación debe ser con anticipación para poder determinar el viaje; Francisco Cárdenas Palomino, solicita que se haga las coordinaciones del caso con los Congresistas, para poder llevar a cabo el curso pendiente referente a SHOCK de inversiones; el señor Vicepresidente manifiesta que los viajes de los consejeros deben ser equitativos, para esto debe hacerse la invitación con anticipación, y referente al descuento de 10% de los dietas de los consejeros hay que solicitar para que no se descuenta, asimismo se debe implementar un nuevo ambiente para los consejeros, para poder desempeñar sus funciones de la mejor manera.-----

*Manuel*  
*Luzmila*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Finalmente, el Consejo acordó dispensar a los acuerdos emitidos en la presente sesión del trámite de lectura y aprobación de acta, con lo que concluyó la sesión, siendo las tres de la tarde del día veintitrés de mayo del año dos mil siete.

*(Handwritten signatures and initials)*

Mano izquierda: *Mauricio...*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*

Centro: *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*, *[Signature]*

Derecha: *[Signature]*, *[Signature]*